

### Resolución de Adjudicación n.º 80/2025 ACP-UGP.

En el Ministerio de Salud, distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las ocho horas y diez minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veinticinco.

#### CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las “Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN 2349-15, se promovió el proceso de Licitación Pública Nacional n.º MINSAL-LPN-B-ES-L1160-P00096, denominada “EQUIPO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL CENTRO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES” con fondos del Contrato de Préstamo n.º 5874/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo del PROGRAMA DE SALUD INTELIGENTE E INTEGRAL.
- II. Se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas el día catorce de julio de dos mil veinticinco, hasta las diez horas; recibiendo las ofertas de las siguientes empresas: 1) PROMED de El Salvador, S.A. de C.V.; 2) Carlos Orlando Romero Calles; 3) C.O.R.E.S.A de C.V.; 4) Tecno Diagnóstica de El Salvador, S.A. de C.V.; 5) EQUILAB, S.A. de C.V.; 6) SCANCO de El Salvador, S.A. de C.V.; 7) PROSERQUI, S.A. de C.V.; 8) INLAB Medic El Salvador, S.A. de C.V.; 9) Innovación Global, S.A. de C.V. y 10) S.T. Medic, S.A. de C.V.; lo cual consta en el cuadro de recepción de ofertas y acta de apertura de ofertas, que forman parte del expediente del proceso.
- III. Según Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas n.º ACP-UGPPI 27/2025, de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticinco, el Gerente General del MINSAL nombró a las siguientes personas: 1) Dr. José Miguel Velis Artero, Colaborador Técnico Médico–Unidad de Políticas de Programas Sanitarios; 2) Manuel Enrique García Sandoval, Colaborador Técnico de Laboratorio Clínico; 3) Lic. Nelson Manuel Cubías, Técnico UFI/Especialista Financiero; 4) Lic. Mario Heriberto Flores Carrillo, Consultor en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGPPI y 5) Lcda. Katya Verónica Molina de Rodríguez, Consultora Jurídica / Encargada del Dictamen Legal. Mediante Modificación a dicho Nombramiento de fecha veinte de agosto de dos mil veinticinco, se sustituyó a la Lcda. Katya Verónica Molina de Rodríguez por la Lcda. Esmeralda Marleny León León.
- IV. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Oferta y las “Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN 2349-15, la Comisión Evaluadora de Ofertas emitió el Informe de evaluación y recomendación de la adjudicación, recomendando al titular del MINSAL:
  1. **ADJUDICAR** el proceso de Licitación Pública Nacional n.º MINSAL-LPN-B-ES-L1160-P00096, denominada “EQUIPO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL CENTRO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES” por un monto total de: **OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$84,042.00)** de la siguiente manera:
    - 1.1. Oferente: **C.O.R.E.S.A. DE C.V.** los artículos 2, 6, 7, 8, 10, 12, 13 y 14 por un monto de: **CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$53,912.00)** con impuestos incluidos y servicios conexos para los artículos que aplique, debido a que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación, con un plazo de entrega de 150 días calendario, a partir de la distribución del contrato.
    - 1.2. Oferente: **EQUILAB, S.A. DE C.V.** los artículos 1, 3, 4, 5, 9 y 11 por un monto de: **TREINTA MIL CIENTO TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$30,130.00)** con impuestos incluidos y servicios conexos para los artículos que aplique, debido a que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación, con un plazo de entrega de 150 días calendario, a partir de la distribución del contrato.
  2. No se recomiendan las ofertas presentadas por los siguientes participantes, debido a que, a pesar de cumplir con todos los requisitos establecidos en el documento de licitación para los Artículos que se detallan, no representan

la oferta de menor precio:

- C.O.R.E.S.A. de C.V.: artículos 1 y 5.
- EQUILAB, S.A. de C.V.: artículo 2.

3. RECHAZAR las ofertas presentadas por los siguientes participantes para los Artículos que se detallan, debido a lo siguiente:

a) PROMED de El Salvador, S.A. de C.V.

Para los artículos: 6, 7, 10, 13, 14 y 19, debido a que no presentó la documentación que se le pidió subsanar en fecha 4 de septiembre de 2025.

b) Carlos Orlando Romero Calles.

Para los artículos: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11 y 13, debido a que en el Formulario 06 – Declaración de Mantenimiento de la Oferta, no viene dirigido a nadie, debiendo haberse dirigido al Ministerio de Salud, siendo éste un documento no subsanable. Por lo que; considerándose una desviación significativa, según lo indicado en la IAO 30.2, literal b); dicha oferta se rechaza.

c) Tecno Diagnóstica de El Salvador, S.A. de C.V.

Para los artículos: 3, 7 y 9, debido a que en el Formulario 02 – Formulario de la Oferta, no detalla las Enmiendas 1 y 2, de fechas 25/06/2025 y 10/07/2025, respectivamente, emitidas para el presente proceso. Por lo que, de conformidad a lo que establece la IAO 12.1, que literalmente dice “El Oferente presentará su Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada”; considerándose una desviación significativa, según lo indicado en la IAO 30.2, literal c); dicha oferta se rechaza.

d) SCANCO de El Salvador, S.A. de C.V.

Para el artículo: 9, debido a que no presentó la documentación que se le pidió subsanar en fecha 4 de septiembre de 2025.

e) PROSERQUI, S.A. de C.V.

Para los artículos: 2, 8, 12, 15, 16, 17 y 18, debido a que no presentó la documentación que se le pidió subsanar en fecha 4 de septiembre de 2025, respondiendo que se retiraba del proceso.

f) INLAB Medic El Salvador, S.A. de C.V.

Para los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 13, 14 y 18, debido a que en el Formulario 02 – Formulario de la Oferta, no detalla las Enmiendas 1 y 2, de fechas 25/06/2025 y 10/07/2025, respectivamente, emitidas para el presente proceso. Por lo que, de conformidad a lo que establece la IAO 12.1, que literalmente dice “El Oferente presentará su Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada”; considerándose una desviación significativa, según lo indicado en la IAO 30.2, literal c); dicha oferta se rechaza. Además, en el Formulario 04. Lista de bienes, origen y especificaciones técnicas ofertadas, detallan únicamente incumplimientos de los artículos ofertados.

g) Innovación Global, S.A. de C.V.

Para el artículo: 14, debido a que en el Formulario 02 – Formulario de la Oferta, no detalla las Enmiendas 1 y 2, de fechas 25/06/2025 y 10/07/2025, respectivamente, emitidas para el presente proceso. Por lo que, de conformidad a lo que establece la IAO 12.1, que literalmente dice “El Oferente presentará su Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada”; considerándose una desviación significativa, según lo indicado en la IAO 30.2, literal c); dicha oferta se rechaza.

h) S.T. Medic, S.A. de C.V.

Para los artículos: 3, 4, 5, 9, 13, 14, 16, 17 y 18, debido a que en el Formulario 02 – Formulario de la Oferta, no detalla las Enmiendas 1 y 2, de fechas 25/06/2025 y 10/07/2025, respectivamente, emitidas para el presente proceso. Por lo que, de conformidad a lo que establece la IAO 12.1, que literalmente dice “El Oferente presentará su Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada”; considerándose una desviación significativa, según lo indicado en la IAO 30.2, literal c); dicha oferta se rechaza.

i) CORE, S.A. de C.V.

- Artículo 3: No cumple la especificación 8. Sistema de detección de desnivel, debido a que no está equipada con mecanismo de nivelación.
- Artículo 4: No cumple la especificación 14, debido a que se solicita Rotor desmontable de al menos 10 posiciones y oferta Rotor con adaptadores para 8 posiciones.
- Artículo 9: No cumple la especificación 14, debido a que se solicita Distancia interpupilar regulable de un rango mínimo de 50 y 75mm y ofrecen de 52 y 75mm.

4. Declarar Desiertos los Artículos 15, 16, 17, 18 y 19, debido a que ninguna de las empresas que los ofertaron, cumplen sustancialmente con los requisitos del Documento de Licitación.

V. Que en el Portal del Cliente del BID, el proceso se identifica como revisión posterior.

VI. Según Acuerdo 990 de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como la encargada de autorizar todas las actuaciones y actos administrativos que sean necesarios, en las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios en general, hasta su liquidación, sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar, declarar desiertos o sin efectos los procesos de adquisiciones, notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes y firmar órdenes de compra o contratos así como la autorización de pago de proveedores, por un monto de hasta DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente al Contrato de Préstamo n.º 5874/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asimismo, cuando se trate de montos superiores al antes citado, será la responsable de autorizar todas las actuaciones y actos administrativos contemplados en la normativa técnica y legal correspondiente al citado Contrato de Préstamo n.º 5874/OC-ES, salvo la adjudicación y contratación que será potestad del Titular del Ministerio de Salud.

#### POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15 y conforme a lo establecido, en la Sección I, del Documento de Solicitud de Oferta, Instrucciones a los Oferentes, IAO 39. "Derecho del Contratante de aceptar y rechazar cualquier Oferta o todas las Ofertas" y al literal F "Adjudicación del Contrato", IAO 40. "Criterios de Adjudicación".

#### RESUELVE:

1. **ADJUDICAR** el proceso de Licitación Pública Nacional n.º MINSAL-LPN-B-ES-L1160-P00096, denominado "EQUIPO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL CENTRO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES" por un monto total de: OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$84,042.00) de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Oferente: C.O.R.E.S.A. DE C.V. los artículos 2, 6, 7, 8, 10, 12, 13 y 14 por un monto de: CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$53,912.00), con impuestos incluidos y servicios conexos para los artículos que aplique, debido a que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.

Precio de los bienes:

Art.	Código MINSAL	Descripción de los Bienes	U/M	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	60402053	BAÑO DE MARÍA DE ACERO INOXIDABLE PARA ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS. Marca: THERMO SCIENTIFIC. Modelo: SWB 15. Origen: USA/CHINA.	c/u	2	US\$3,677.00	US\$7,354.00
6	60403190	MEZCLADOR DE TUBOS. Marca: THERMO SCIENTIFIC. Modelo: 88882013. Origen: USA/CHINA.	c/u	1	US\$2,042.00	US\$2,042.00
7	60403185	MEZCLADOR PARA TUBOS, TIPO VORTEX. Marca: THERMO SCIENTIFIC. Modelo: 88882009. Origen: USA/CHINA.	c/u	1	US\$1,135.00	US\$1,135.00
8	60403210	ROTADOR SEROLÓGICO. Marca: THERMO SCIENTIFIC. Modelo: 88882007. Origen: USA/CHINA.	c/u	1	US\$2,992.00	US\$2,992.00
10	60403450	PH METRO, PANEL DE CONTROL Y PANTALLA DIGITAL LCD DE MESA. Marca: THERMO SCIENTIFIC. Modelo: STAR A 211. Origen: USA/CHINA.	c/u	2	US\$1,877.00	US\$3,754.00
12	60403144	INCINERADOR DE ASAS BACTERIOLÓGICAS. Marca: LEICA BIOSYSTEMS. Modelo: BACTICINRATOR IV. Origen: USA.	c/u	1	US\$900.00	US\$900.00
13	60402525	INCUBADORA BACTERIOLÓGICA. Marca: THERMO SCIENTIFIC. Modelo: HERATHERM. Origen: USA/ALEMANIA.	c/u	1	US\$2,965.00	US\$2,965.00
14	60402207	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II, TIPO A2. Marca: LABCONCO CO. Modelo: LOGIC+. Origen: USA.	c/u	1	US\$31,720.00	US\$31,720.00
					<b>TOTAL</b>	<b>US\$52,862.00</b>

Precio de los servicios conexos:

Art.	Descripción del Servicio	Unidad Física	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
10	PH METRO, PANEL DE CONTROL Y PANTALLA DIGITAL LCD DE MESA.	Capacitación Personal usuario (1 jornada de 4 hrs) Personal de mantenimiento (1 jornada de 4 hrs)	2	US\$50.00	US\$100.00
13	INCUBADORA BACTERIOLÓGICA.	Instalación. (1)	1	US\$50.00	US\$50.00
		Capacitación. Personal usuario. (1 jornada de 4 hrs.) Personal de mantenimiento. (1 jornada de 4 hrs.)	2	US\$50.00	US\$100.00
		Mantenimiento (4 visitas semestrales)	4	US\$25.00	US\$100.00

14	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II, TIPO A2.	Instalación. (1)	1	US\$200.00	US\$200.00
		Capacitación. Personal usuario. (1 jornada de 4 hrs.) Personal de mantenimiento. (1 jornada de 4 hrs.)	2	US\$150.00	US\$300.00
		Mantenimiento (4 visitas semestrales)	4	US\$50.00	US\$200.00
				<b>TOTAL</b>	<b>US\$1,050.00</b>

- b) Oferente: EQUILAB, S.A. DE C.V. los artículos 1, 3, 4, 5, 9 y 11 por un monto de: **TREINTA MIL CIENTO TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$30,130.00)**, con impuestos incluidos y servicios conexos para los artículos que aplique, debido a que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.

Precio de los bienes:

Art.	Código MINSAL	Descripción de los Bienes	U/M	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	60403050	BALANZA PARA LABORATORIO, CAPACIDAD EN GRAMOS, DIGITAL DE TRES DÍGITOS, CON PLATO DE ACERO INOXIDABLE, PANTALLA LCD. Marca: ACZET. Modelo: CY 8102C. Origen: CHINA.	c/u	2	US\$3,100.00	US\$6,200.00
3	60402400	CENTRÍFUGA PARA MICROHEMATÓCRITO (MICROCENTRÍFUGA) PORTÁTIL. Marca: HETTICH. Modelo: HAEMATOKRIT 200. Origen: ALEMANIA.	c/u	1	US\$3,630.00	US\$3,630.00
4	60402408	CENTRÍFUGA DE MESA DE TUBOS CONICOS. Marca: HETTICH. Modelo: ROTOFIX 32A. Origen: ALEMANIA.	c/u	1	US\$5,880.00	US\$5,880.00
5	60402600	MACROCENTRÍFUGA CON ROTOR Y CAMISAS PARA PRUEBAS DE RUTINA. Marca: D LAB. Modelo: DM0636. Origen: CHINA.	c/u	2	US\$4,087.00	US\$8,174.00
9	60403380	MICROSCOPIO BINOCULAR. Marca: MOTIC. Modelo: BA310 (BA310E). Origen: CHINA.	c/u	2	US\$1,775.00	US\$3,550.00
11	60403025	PLATO CALIENTE CON AGITADOR. Marca: D LAB. Modelo: MS-H340-S4. Origen: CHINA.	c/u	1	US\$2,371.00	US\$2,371.00
					<b>TOTAL</b>	<b>US\$29,805.00</b>

Precio de los servicios conexos:

Art.	Descripción del Servicio	Unidad Física	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	BALANZA PARA LABORATORIO, CAPACIDAD EN GRAMOS, DIGITAL DE TRES DÍGITOS, CON PLATO DE ACERO INOXIDABLE, PANTALLA LCD.	Capacitación. Personal usuario. (1 jornada de 4 hrs.) Personal de mantenimiento. (1 jornada de 4 hrs.)	2	US\$50.00	US\$100.00

3	CENTRÍFUGA PARA MICROHEMATÓCRITO (MICROCENTRÍFUGA) PORTÁTIL.	Capacitación. Personal usuario. (1 jornada de 4 hrs.) Personal de mantenimiento. (1 jornada de 4 hrs.)	1	US\$50.00	US\$50.00
4	CENTRÍFUGA DE MESA DE TUBOS CÓNICOS.	Capacitación. Personal usuario. (1 jornada de 4 hrs.) Personal de mantenimiento. (1 jornada de 4 hrs.)	1	US\$50.00	US\$50.00
5	MACROCENTRIFUGA CON ROTOR Y CAMISAS PARA PRUEBAS DE RUTINA.	Capacitación. Personal usuario. (1 jornada de 4 hrs.) Personal de mantenimiento. (1 jornada de 4 hrs.)	2	US\$50.00	US\$100.00
11	PLATO CALIENTE CON AGITADOR.	Capacitación. Personal usuario. (1 jornada de 4 hrs.) Personal de mantenimiento. (1 jornada de 4 hrs.)	1	US\$25.00	US\$25.00
				TOTAL	US\$325.00

Dichos montos serán cargados a la Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos. Contrato de Préstamo BID 5874/OC-ES, Componente 2. Reforzamiento de la Resiliencia Sanitaria Multinivel y Ampliación de Cobertura Especializada, Producto 2.5 Centros de Atención de Enfermedades No Transmisibles – CENT construidos, equipados y operando. Proyecto 8600.

Cifrado Presupuestario: 2025-3200-3-12-02-22-3-61103.

Plazo de entrega: 150 días calendario a partir de la distribución de contrato.

Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, Colonia El Paraíso, final 6ª Calle Oriente n.º 1105, San Salvador.

- RECHAZAR las ofertas presentadas por los oferentes: a) PROMED de El Salvador, S.A. de C.V., para los artículos 6, 7, 10, 13, 14 y 19; b) Carlos Orlando Romero Calles, para los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11 y 13; c) Tecno Diagnóstica de El Salvador, S.A. de C.V., para los artículos: 3, 7 y 9; d) SCANCO de El Salvador, S.A. de C.V. para el artículo 9; e) PROSERQUI, S.A. de C.V. para los artículos 2, 8, 12, 15, 16, 17 y 18; f) INLAB Medic El Salvador, S.A. de C.V. para los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 13, 14 y 18; g) Innovación Global, S.A. de C.V. para el artículo 14; y h) S.T. Medic, S.A. de C.V. para los artículos 3, 4, 5, 9, 13, 14, 16, 17 y 18; i) C.O.R.E.S.A. de C.V. para los artículos 3, 4 y 9; de acuerdo a lo detallado en el numeral 3, del romano IV.
- Declarar Desiertos los siguientes los Artículos 15, 16, 17, 18 y 19, debido a que ninguna de las empresas que los ofertaron, cumplen sustancialmente con los requisitos del Documento de Licitación.
- Elaborar los contratos respectivos.

NOTIFÍQUESE,



Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros.

Coordinadora del Programa de Salud Inteligente e Integral (PROSINT).

MINISTERIO DE SALUD.

